

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 806 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Yolanda Gamo Escribano, contra la empresa Comercial Arriero e Hijos, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 95 de 2012

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda formulada por la actora debo condenar y condeno a la empresa demandada Comercial Arriero e Hijos, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, a que abone las siguientes cantidades: 2.587,18 euros más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada Comercial Arriero e Hijos, S.L., en paradero desconocido, expido la presente en Talavera de la Reina a 7 de marzo de 2012.-
El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-2298